



Consejo Provincial de Educación  
Delegación Regional Alto Valle  
Centro I  
JARDIN INDEPENDIENTE Nº 118  
CEM Nº147  
Anai Mapu - Cipolletti

Cipolletti, 24 de Abril de 2017

Ref: ANAI MAPU

Sr Intendente Anibal Tortorrielo  
CIPOLLETTI

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de comunicarle que la situación en relación a la falta de vacantes 4 años, en el Barrio Anai Mapu y de los asentamientos aledaños, al contrario de haber presentado avances o respuestas en igualdad de oportunidades y posibilidades para niñxs y jóvenxs, se ha agudizado el conflicto. El Ministerio de Educación, de manera autoritaria, sigue avasallando derechos, con la decisión unilateral de crear salas de Jardín en el Cem 147; negando fundamentaciones expuestas en varias oportunidades y por diferentes medios de todas las comunidades educativas involucradas y barriales. Estas fundamentaciones fueron construidas de manera participativa, colectiva y democráticamente.

Al día de la fecha, y aún no habiendo cerrado las inscripciones en el secundario, el Cem 147 cuenta con superpoblación en 1 y 2 año, ya han sido elevados los pedidos de creación de dos cursos y aún no hemos obtenido respuesta al respecto. Esta situación demuestra que los espacios que el Ministerio quiere destinar para las dos salas de Jardín (alegando que no se utilizan ni en el turno mañana ni turno noche) se necesitan disponibles para los jóvenes.

En la reunión en la Intendencia, quedó de manifiesto que solicitábamos su intervención en este conflicto, siendo usted el representante de los ciudadano/as de Cipolletti, ya que en aquel momento existían indicios de una posible confrontación de familias en el Barrio. Mientras la única propuesta por parte del Ministerio siga siendo la vulneración de derechos, entendemos que la crisis se va profundizando y que los niveles de conflictividad social aumentan.

Dejamos en claro, que tanto las directoras como la conducción actual de Unter Cipolletti, venimos desde el inicio, mostrando predisposición para que la solución a este conflicto sea la que garantice el derecho social a la educación en condiciones dignas y justas para todxs como lo expresan las leyes y normativas vigentes. Como seguimos buscando canales alternativos de ser escuchadxs, convocamos el pasado viernes a diferentes instituciones, organizaciones y otros actores sociales de la sociedad Cipoleña a pensar propuestas en conjunto.

Atendiendo a sus compromisos manifestados en la última reunión (Dicho por sus propias palabras "si es necesario el Municipio aportará el dinero

que haga falta para dar respuestas a las Comunidades"), proponemos de manera colectiva lo siguiente:

- que por obra delegada el municipio realice la ampliación de las dos salas solicitadas al Ministerio desde junio del 2016 en el Jardín 118
- que durante el período que lleve la obra de ampliación el municipio garantice el acondicionamiento de un espacio físico adecuado para la franja etaria del nivel (volvemos aclarar que el secundario no es ese espacio), en el Barrio para no retrasar más la escolarización de lxs niñxs de 4 y 5 años.

Esperamos una respuesta urgente y favorable ya que por el contrario no seremos nosotrxs, sino ustedes junto al ministerio lxs responsables de como avance este conflicto social y de la falta de escolaridad de niñxs del Barrio Anai Mapu y asentamientos aledaños.

Sin más nos despedimos atte.

Recibido

27  
04  
17

Roselli  
Prof. Raselli, Guillermina  
DIRECTORA  
C.E.M. N° 147  
CIPOLLETTI (R.N.)

GABRIELA RAMON  
Secretaria CEM 147



Stella Maris Grassano  
DIRECTORA  
Jardín Indep. N° 118  
Cipolletti - R.N.

Lorena Patricia  
Sec. N.º UNTER  
CDC -

Adelina Nuñez  
Secretaria de N.º  
UNTER -

Patricia Cetera  
Sec. Gral. UNTER.

Pablo Kroskulee  
Sec. Gral UNTER Cipolletti

MAYRA SERRANO  
NAMA SIN VACANTE